# INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROBBYA S.A. (GUAYAQUIL ECUADOR).

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones dispuestas en el artículo # 321 de la ley de compañías en formación del comisario de la empresa ROBBYA S.A. presento a la junta general de accionistas. Mi informe corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001.

A.- Existen pruebas del cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como las soluciones de la junta general de accionistas del directorio.

B.- La Cía. No ha venido presentando movimientos contables en los balances por cuanto no esta operando por resolución de sus accionistas hasta segunda orden.

Att.

Ing. Teofilo Valencia B.

Reg. # 2831